



Rama Judicial
República de Colombia
Juzgado Laboral del Circuito de Chiriguana

J01lctoChiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguana – Cesar
Tel: 5760302.

TRASLADO

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL. RAD: 20-178-3105-001-2022-00194-00.
DEMANDANTE:	TOMAS BERTEL ZABALA
DEMANDADO:	COOTRAHIGUERON Y OTROS.
ASUNTO DEL TRASLADO:	RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA APODERADA JUDICIAL DE EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.
TÉRMINO DEL TRASLADO:	DOS (02) DÍAS
FECHA DE COMIENZO:	CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (08:00 HORAS)
FECHA DE TERMINACIÓN:	SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (18:00 HORAS)

Se fija el presente traslado en el micrositio (Traslado Especiales y Ordinarios) de este despacho en la página de la rama judicial para que se surtan los efectos del artículo 62 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social (Modificado. L. 712/2001, art. 28.), en armonía con los artículos 319 del Código General del proceso y el artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de Junio de 2022.-

Firmado Por:
Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 86e83874354e56d22bc0a19ead72eec6acc054afaf321d7f97fe85055355245

Documento generado en 05/09/2022 11:19:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>